

DECORIN S.A.

INFORME DE COMISARIO

2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: **DECORIN S.A.**

De conformidad con el art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **DECORIN S.A.**; he efectuado la revisión de los Estados Financieros como son: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio* al 31 de Diciembre del 2014

Dicha revisión la realicé de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente ajustado a las NIFFS (Normas Internacionales de Información Financiera), en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Una deuda de la Compañía DECORIN S.A. en el período 2014, fue asumida por la Compañía Comisarito del Constructor – Comitructor por cuyo valor se le hará la entrega de un bien en calidad de pago.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo así como los libros de Contabilidad, son elaborados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de al 31 de Diciembre del 2014

Atentamente



ORLANDO RENDON FRANCO
COMISARIO
REG 4.322